



Bernstein Osberg-Braun, LLC
immigration attorneys

12000 Biscayne Boulevard
Suite 106
Miami, Florida 33181
Phone (305) 895-0300
Fax (305) 895-0306

**TRANSFERENCIA DE
EMPLEADOS EXTRANJEROS
A LOS ESTADOS UNIDOS**

**L-1
Transferencia de
Empleados entre
Compañías**

¿Como Obtiene la Compañía una Visa L-1 para sus Empleados?

Debe ser presentado una solicitud a la oficina regional del Servicio de Inmigración que tenga jurisdicción donde este localizado el empleo ofrecido, La petición inicial puede ser otorgada por el período de tres años con excepción de la compañía que esta abriendo una nueva oficina en los Estados Unidos y puede ser renovada cada dos años hasta alcanzar el máximo de estadía permitida. Las nuevas oficinas están limitadas a un período inicial de doce meses y las extensiones dependerán del rendimiento de las mismas, Una vez la petición esté aprobada, el empleado puede aplicar a una visa L -1 en el Consulado Americano en el país extranjero, Si el empleado se encuentra en los Estados Unidos, y mantiene su estatus legal, el o ella puede aplicar para el cambio de estatus en los Estados Unidos. A los cónyuges e hijos menores de 21 años, no casados de los empleados transferidos se les puede otorgar las visas L-2. El portador de la visa L- 2 no tiene autorización para trabajar en los Estados Unidos, pero si para estudiar.

¿Que Empleados Califican para una Visa L-1?

Los empleados que son transferidos o trasladados a una compañía subsidiaria o afiliada tienen que ser ejecutivos, gerentes, o empleados con conocimientos especiales, La definición de gerente incluye un empleado que desempeña o ejecuta una función especial de la compañía dentro de una organización calificada. Los empleados con conocimientos especiales, deben tener conocimientos especiales sobre el producto, servicios, investigaciones, equipos, administración o algunos otros intereses y su aplicación a los mercados internacionales, o un conocimiento avanzado o de experiencia en el proceso o procedimientos de la organización, si Clasificar al empleado en la categoría adecuada es importante, particularmente si la compañía quisiera en el futuro patrocinar al empleado para la residencia permanente. Esta petición siempre deberá estructurarse de la forma que permita más fácilmente la transición de este procedimiento para obtener el estatus para la residencia permanente. Un requisito clave para todos los empleados es empleo continuo en el extranjero para un empleador (que califica como tal) por el período de un año dentro de los tres años precedentes a que la aplicación para la admisión dentro de los Estados Unidos, del empleado.

¿Cuanto Tiempo Pueden Estar Con Una Visa L-1?

La visa L-1 es una visa temporal con limitaciones específicas en lo que concierne a los períodos de permanencia en los Estados Unidos.

- Si el empleado califica como gerente o ejecutivo, el o ella puede permanecer en los Estados Unidos por un período hasta de siete años.
- Si el empleado es clasificado bajo la categoría de conocimientos especiales, el o ella puede permanecer en los Estados Unidos por un período de hasta cinco años.
- Existe una excepción a estos límites cuando el empleado dentro de los Estados Unidos sea por temporadas intermitentes o un total de seis meses o menos al año.

Categoría de Visa L-1

Generalmente, la categoría de visa no inmigrante L-1 es más útil a las compañías madre/subsidiaria, afiliado, o sucursal en el exterior que necesita traer empleados extranjeros a los Estados Unidos dentro de una capacidad ejecutiva, gerencial o de conocimiento especializado. La persona trasladada entre compañía con conocimiento especializado generalmente entra a los Estados Unidos con una visa válida por tres (3) años, al menos que la compañía en Estados Unidos sea nueva entonces es emitida por un año. La permanencia puede extenderse a un máximo de siete (7) años contando el período inicial. La visa es muy flexible y le permite al empleado viajar sin problemas dentro y fuera de los Estados Unidos. Además de esto un empleado L no necesita demostrar que el o ella tiene una residencia extranjera. El o ella solo necesita mostrar que la permanencia será temporal. La persona trasladada puede continuar recibiendo remuneración por la compañía madre/subsidiaria, afiliada o sucursal ubicada en el exterior.

El Acta de Inmigración y Naturalización requiere que una persona trasladada con “conocimiento especializado” cumpla con uno de los dos siguientes requisitos esenciales para poder calificar en esta categoría:

- La persona trasladada propuesta tiene conocimiento especial del producto de la compañía y su

aplicación en mercados internacionales, o

- La persona trasladada propuesta tiene un nivel de conocimiento avanzado sobre los procesos y procedimientos de la compañía.

Algunos de los otros requisitos básicos para obtener una visa L-1 son los siguientes:

1. El empleado propuesto tiene que haber trabajado en el exterior para la compañía extranjera por lo menos un (1) año continuo en cualquier momento dentro de los tres (3) años precediendo el registro de la petición.

2. La compañía por la cual el empleado ha trabajado en el exterior tiene que estar relacionada con la compañía en los Estados Unidos de una

manera específica por ejemplo, la relación existe en donde cualquiera de las compañías tenga más de un 50% de propiedad sobre la otra.

3. El empleado que va a ser trasladado tiene que haber sido empleado en el extranjero en una posición “ejecutiva”, “gerencial” o en una posición de “conocimiento especializado.”

4. El empleado tiene que venir a los Estados Unidos con una capacidad ejecutiva, gerencial o de conocimiento especializado.

5. El empleado tiene que estar calificado para la posición basado en educación y experiencia previa.

6. Debe ser la intención de ambos, la compañía y el empleado de que el traslado los Estados Unidos sea de naturaleza temporal aunque la posición del empleado pueda ser una permanente.

L-1 QUESTIONARIO

A. INFORMACION SOBRE LA COMPAÑIA EN EL EXTRANJERO

1. NOMBRE DE LA COMPAÑIA.
2. DIRECCIÓN.
3. FECHA EN QUE FUÉ FUNDADA.
4. NÚMERO DE TELEFONO.
5. NÚMERO DE FAX.
6. NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.
7. GANANCIA ANUAL BRUTA (EN US \$).
8. GANANCIA ANUAL NETA (EN US \$).
9. NOMBRE DE PROPIETARIO(S) Y PORCENTAGE DE ACCIONES.

10. DESCRIBA EL TIPO DE NEGOCIO.

11. ¿ALGUNA VEZ HA SOMETIDO A INMIGRACIÓN ALGUNA PLANILLA PARA EL APLICANTE?
NO() SI() (SI ES SI, EXPLIQUE QUE TIPO DE APLICACIÓN)

B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑIA EN LOS ESTADO UNIDOS

1. NOMBRE DE LA COMPAÑIA.
2. DIRECCIÓN.
3. IRS TAX #
4. NÚMERO DE TELÉFONO.
5. NÚMERO DE FAX.
6. DESCRIBA EL TIPO DE NEGOCIO.
7. FECHA QUE FUÉ FUNDADA.
8. NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.
9. GANANCIA ANUAL BRUTA.
10. GANANCIA ANUAL NETA.
11. NOMBRE Y TITULO DE LA PERSONA QUE FIRMARÁ LAS PLANILLAS.
12. NOMBRE DE PROPIETARIO(S) Y PORCENTAGE DE ACCIONES.

C. INFOMACIÓN SOBRE EL TRABAJADOR (APLICANTE)

1. NOMBRE COMPLETO:

| PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | APELLIDO |
|---------------|----------------|----------|
|---------------|----------------|----------|

2. DIRECCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS:
3. DIRECCIÓN EN EL EXTRANJERO:
4. LUGAR DE NACIMIENTO (CIUDAD, ESTADO O PROVINCIA & PAIS).
5. FECHA DE NACIMIENTO.
6. PAIS DE CIUDADANÍA
7. SEGURO SOCIAL #

7. NÚMERO DE ALIEN (A#) SI APLICA
9. SI EN LOS ESTADOS UNIDOS, LLENE LO SIGUIENTE:
 - A. FECHA DE INGRESO
 - B. I-94#
FECHA DE VENCIMIENTO DEL I-94
 - C. ESTADO NO INMIGRANTE (TIPO DE VISA)
 - D. FECHA EN QUE SE VENCE
10. OCUPACIÓN OFRECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS.
11. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS DEBERES.
12. NÚMERO TOTAL DE HORAS QUE TRABAJARÁ A LA SEMANA.
13. SALARIO SEMANAL.
14. EXPLIQUE SI RECIBARÁ OTRO TIPO DE COMPENSACIÓN.
15. EL VALOR ANUAL EN DOLARES.
16. ¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN EN LA COMPAÑÍA EXTRANJERA?
17. DESCRIBA DETALLADAMENTE SUS DEBERES.
18. NUMERO DE EMPLEADOS QUE SUPERVISA, SUS OCUPACIONES Y EDUCACION.
19. FECHA EN QUE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.

18. ESTADO CIVIL --
CASADO () DIVORCIADO () VIUDO () SOLTERO ()

NOMBRE DE CONYUGUE.

FECHA DE NACIMIENTO.

PAIS DE NACIMIENTO.

SEGURO SOCIAL #.

NÚMERO DE ALIEN (A#) SI APLICA.

FECHA DE ÚLTIMO INGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS.

I-94#

FECHA DE VENCIMIENTO DEL I-94

ESTADO NO INMIGRANTE (TIPO DE VISA).

PAIS QUE EMITIÓ SU PASAPORTE.

FECHA DE VENCIMIENTO.

19. ¿TIENE USTED HIJO(S)/ HIJA(S)? SI () NO ()

A) NOMBRE COMPLETO:
FECHA DE NACIMIENTO:
PAIS DE NACIMIENTO:
NÚMERO DE SEGURO SOCIAL.
NÚMERO DE ALIEN (SI APLICA):
FECHA DE INGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS:
I-94#
FECHA DE VENCIMIENTO DEL I-94:

ESTADO NO INMIGRANTE (TIPO DE VISA):
PAIS QUE EMITIO SU PASAPORTE:
FECHA DE VENCIMIENTO:

B) NOMBRE COMPLETO:
FECHA DE NACIMIENTO:
PAIS DE NACIMIENTO:
NÚMERO DE SEGURO SOCIAL:
NÚMERO DE ALIEN (SI APLICA):
FECHA DE INGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS:
I-94#:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL I-94:
ESTADO NO INMIGRANTE (TIPO DE VISA):
PAIS QUE EMITIO SU PASAPORTE:
FECHA DE VENCIMIENTO:

**LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA
LA PETICION DE LA VISA L-1**

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPANIA EN EL EXTRANJERO

- ___ Documentos de Incorporación/ Contrato de Sociedad o Empresa Conjunta.
- ___ Artículos/ memorando de incorporación.
- ___ Estatutos.
- ___ Titulo de acciones/Libro mayor.
- ___ Cambio de nombre/registro.
- ___ Patente de comercio/licencias/registro.
- ___ Reporte anual / folletos de mercadeo / resumen.
- ___ Contrato de arrendamiento / recibos de hipoteca o alquiler.
- ___ Organigrama (si es una compañía grande, la estructura de división de la gerencia; si es pequeña incluya la estructura individual); incluya el numero de empleados, nombres de divisiones; incluya como la compañía de Estados Unidos concuerda con la estructura en general.
- ___ Copias de publicidad.
- ___ Muestras* de facturas o contratos (5-10, indicando el comercio en bienes o servicios, preferiblemente pedidos que hayan sido negociados con varios países; pedidos promedios o los más grandes.
- ___ Referencias de comercio.
- ___ Artículos, materiales de promoción de la compañía, sus productos, servicios o personas claves.
- ___ Declaraciones de impuesto o estados financieros recientes.
- ___ Copias de premios, membresias o logros especiales de la compañía o personal clave.

Nota: Todos los documentos deben venir con su traducción al Ingles

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON OPERACIONES AMERICANAS:

- Compañía nueva de menos de un año.
- ___ Documentos de incorporación / Contrato de Sociedad / Empresa Conjunta.
- ___ Condiciones de la sucursal para hacer negocios en los Estados Unidos o en el estado.
- ___ Patente de comercio / patente / registro.
- ___ Informe anual de la compañía / folletos de mercadeo / resumen.
- ___ Contrato de arrendamiento / recibos de hipoteca o alquiler.
- ___ Organigrama (si la compañía es grande la estructura divisional gerencial; si es pequeña incluya la estructura individual); incluya el numero de empleados, nombres de las divisiones; incluya como la compañía en Estados Unidos concuerda con la estructura en general.
- ___ Copias de publicidad.

- No incluya artículos confidenciales o patentados de la compañía.

- ___ Muestras de facturas o contratos (5-10, indicando el comercio en bienes o servicios, preferiblemente pedidos que hayan sido negociados con varios países pedidos promedios o los más grandes).
- ___ Referencias de comercio.
- ___ Artículos, materiales de promoción de la compañía, sus productos, servicios o personas clave.
- ___ Copias de premios, membresías o logros especiales de la compañía o personal clave.
- ___ Proyección global de comercio.

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON OPERACIONES AMERICANAS:

Compañía en Estados Unidos de mas de un año.

- ___ Igual que lo antes mencionado.
- ___ Reporte anual o declaración de impuesto más recientes.
- ___ Formulario ED941 (Salario de empleado) mas reciente.
- ___ Cambios mas recientes que afectan la estructura de la corporación.

DOCUMENTOS RELACIONADOS A POSICION PERTINENTE Y EMPLEADO(S) QUE ESTA(N) SIENDO TRANSFERIDO(S)

- ___ ** Descripción del trabajo del empleado en el extranjero.
- ___ ** Descripción del trabajo y salario propuesto en los Estados Unidos.
- ___ Curriculum vitae del empleado.
- ___ Copias de títulos universitarios y certificados académicos.
- ___ Copias de todos los premios, reconocimientos, logros especiales del empleado.
- ___ Copias de los artículos escritos por o acerca del empleado pertinente a la posición en el extranjero o en los Estados Unidos.
- ___ Pasaporte.
- ___ Documento de entrada I-94.
- ___ Certificado de nacimiento.
- ___ Documentos de identificación del beneficiario tales como pasaportes, documentos de entrada I-94, certificados médicos y certificados de nacimiento.

** Incluyendo numero de personas y tipos de posiciones supervisadas. Incluya cualquier calificación especial o deberes del trabajo vitales al éxito de la compañía.